



INFORME DE CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en el EGSI V3, y en el marco de la implementación del Hito 1.6 “Contacto con grupo de interés especial”, se realizó el acercamiento con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

Como resultado de este contacto, se coordinó la ejecución de Charlas y Talleres de Concienciación en Ciberseguridad, impartidos por el Sr. Franklin Álvarez, funcionario de ARCOTEL, en coordinación con la Unidad de Talento Humano del SPPAT.

Dicha capacitación se enmarca en el mandato del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), emitido a través del correspondiente Acuerdo Ministerial Tercer suplemento N° 509, de fecha 01 de marzo de 2024, mediante el cual se dispone la adopción del EGSI V3 como marco normativo para la gestión de la seguridad de la información en las entidades del sector público.

El desarrollo de este proceso Mediante la Coordinación del Oficial de Seguridad de la Información- OSI, del SPPAT, tuvo como propósito fortalecer las capacidades institucionales y promover la adopción de metodologías ágiles para la implementación efectiva de la seguridad de la información dentro del SPPAT.

2. DESARROLLO

Formar a los funcionarios del SPPAT en los principios, estructura y lineamientos sobre la seguridad de la información aplicando algunos hitos el EGSI V3, incluyendo sus controles a aplicar en el Servicio Público Para Pago de Accidente de Tránsito SPPAT.

En este sentido se fomenta la concienciación en ciberseguridad, fortaleciendo la cultura institucional de protección de la información.

A su vez la capacitación estuvo dirigida a diferentes Unidades / Direcciones de la institución: personal de Tecnologías de la Información, Administrativo, Talento Humano, Jurídico, Financiero, Análisis de Protecciones, Seguimiento, Comunicación y Planificación.

El alcance de la actividad abarcó a funcionarios de todas las direcciones y unidades, alcanzando un total de 70 participantes.

El curso tuvo una duración total de 4 horas, distribuidas en dos jornadas presenciales:

Jornada matutina: de 09h00 a 11h00

Jornada vespertina: de 14h00 a 16h00

Para las Oficinas Técnicas Zonales, la capacitación se desarrolló en modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom, en una jornada única en el horario Jornada vespertina: de 14h00 a 16h00.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Durante las sesiones se utilizaron recursos audiovisuales, materiales de apoyo y ejercicios prácticos, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos.

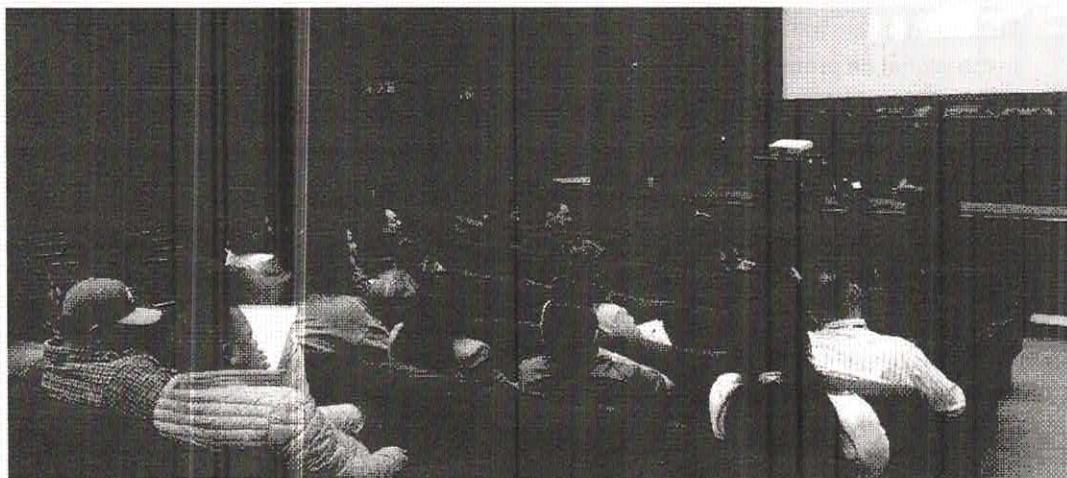
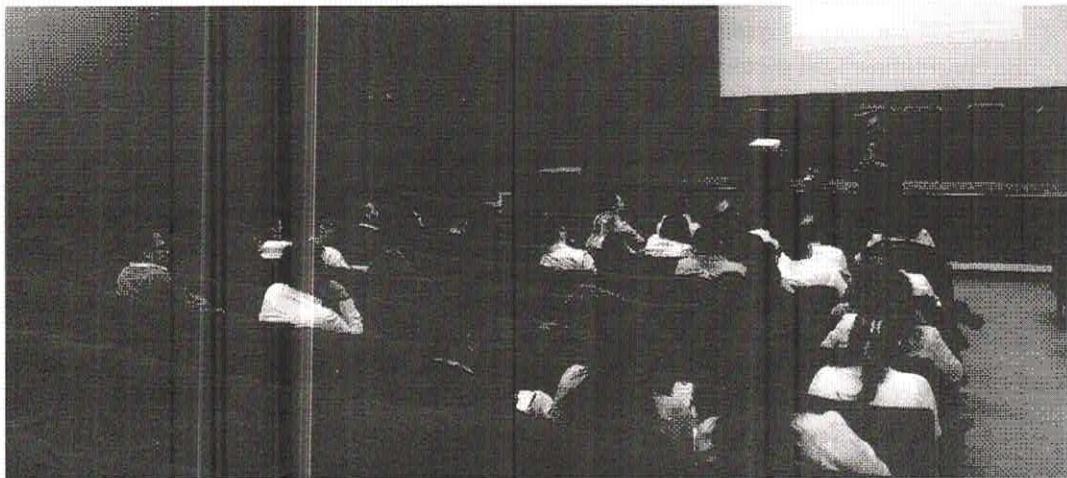
Servicio Público para
Pago de Accidentes de Tránsito

3. CONCLUSIÓN

Los participantes manifestaron una mejor comprensión de la seguridad de la información, así como una mayor claridad respecto a su aplicación práctica en los procesos institucionales. Se evidenció un alto nivel de interés y participación activa durante las jornadas.

Asimismo, se identificó la necesidad de reforzar algunos temas específicos relacionados con las políticas de seguridad de la información, a fin de consolidar los conocimientos adquiridos y promover una aplicación más de concienciación sobre el uso de las políticas de seguridad de la información en la gestión institucional.

4. ANEXOS EVIDENCIAS





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Servicio Público para
Pago de Accidentes de Tránsito



4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Sra. Wendy Patricia Santana Ríos ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL SPPAT	DAVID ROBERTO GUERRERO ORTEGA ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 1 DEL SPPAT

